

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, para razonar su voto a favor.

El Presidente:

Bien, se concede entonces el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, que intervendrá a favor de la proposición, hasta por diez minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente.

Seré muy breve.

Compañeras y compañeros diputados, subo a esta Tribuna para razonar y acompañar mi voto a favor de este acuerdo parlamentario, por el que se aprueba la realización del XVIII Parlamento Estudiantil, los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad, porque representa un

espacio de gran relevancia para la formación cívica de las y los adolescentes guerrerenses, permitiéndoles conocer de manera directa el funcionamiento de las instituciones democráticas y participar activamente en la construcción de una cultura de la legalidad.

Estoy convencida de que escuchar las voces de nuestras juventudes fortalece la democracia y contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadanos más comprometidos con el desarrollo de nuestro Estado.

No obstante, deseo aprovechar esta intervención para hacer un atento y respetuoso planteamiento a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología en días recientes padres, madres de familia, maestros y

estudiantes han expresado con su servidora el interés y la preocupación de poder participar en este importante ejercicio parlamentario.

Muchas y muchos jóvenes tienen el deseo de involucrarse, presentar sus ideas y formar parte de este espacio de representación estudiantil.

Por ello, de manera respetuosa, solicito a la Comisión que valore la posibilidad de ampliar la participación dentro de este mismo XVIII Parlamento Estudiantil, buscando los mecanismos que permitan incorporar a más y a más alumnos de las distintas Regiones del Estado, garantizando que este ejercicio sea lo más incluyente posible y que ninguna voz quede excluida por cuestiones de cupo o representación.

Y aquí quiero aclarar que sabemos bien que el estilo es de 46 parlamentaristas hombres y mujeres, la intención es que los 46 puedan tener la voz durante el desarrollo del Parlamento, me comentaban, hay una excelente selección de jóvenes que están participando y que solo por Región le

van a dar el uso de la voz a uno, entonces, respetamos mucho a la comisión y a la secretaría, pero sí hacemos extensiva la intención.

Guerrero cuenta con miles de estudiantes talentosos con propuestas e inquietudes legítimas, sobre los problemas y los desafíos que enfrentan sus comunidades, darles la oportunidad de expresarse no solo enriquece este parlamento, sino que fortalece el vínculo entre las instituciones públicas y las nuevas generaciones.

Reconozco el esfuerzo realizado por la comisión organizadora y reitero que esta petición se formula con el ánimo de fortalecer este ejercicio democrático, ampliando los espacios de participación para que más jóvenes guerrerenses puedan ser escuchados.

Por estas razones acompaño el presente acuerdo con mi voto a favor y hago este llamado respetuoso, para quienes consideren la posibilidad de participación más amplia.

Es cuanto, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Gracias.